

Acta Odontológica Colombiana ISSN: 2027-7822

actaodontologicacol@gmail.com

Universidad Nacional de Colombia Colombia

Marín Zuluaga, Dairo Javier
Pasar de la formacio#n basada en los requisitos para el
estudiante a uno centrado en las necesidades del paciente
Acta Odontológica Colombiana, vol. 8, núm. 1, 2018, -Junio, pp. 7-8
Universidad Nacional de Colombia
Bogotá, Colombia

Disponible en: https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=582367914001



Número completo

Más información del artículo

Página de la revista en redalyc.org



Sistema de Información Científica Redalyc

Red de Revistas Científicas de América Latina y el Caribe, España y Portugal Proyecto académico sin fines de lucro, desarrollado bajo la iniciativa de acceso abierto

EDITORIAL EDITORIAL

Pasar de la formación basada en los requisitos para el estudiante a uno centrado en las necesidades del paciente

La formación en odontología es un proceso dinámico donde participan diferentes actores (docentes, estudiantes, pacientes, administrativos); el proceso formativo implica un cuestionamiento acerca del ser humano, de los valores, de los principios humanistas, de la ética.

Resulta fundamental que la institución universitaria disponga de todas sus capacidades para garantizar una formación profesional con los más altos estándares de calidad; pero si esto no se acompaña de un proceso reflexivo sobre la ética profesional y la formación de ciudadanos respetuosos y responsables con el otro (su vecino, su familia, su paciente), al final, el proceso queda incompleto y la universidad no estará cumpliendo a cabalidad con su responsabilidad social.

El Sistema de Seguridad Social en Salud prioriza el manejo de la enfermedad sobre la promoción de la salud. Esto se refleja en el reconocimiento económico recibido por los profesionales, el cual subvalora las actividades tendientes a prevenir la enfermedad y a mantener un paciente sano. Por su parte, el sistema educativo replica esta situación con un modelo de formación que está basado en la enfermedad más que en la salud. Evidencia de esto es el Modelo Docencia-Servicios, donde las actividades relacionadas con el mantenimiento y conservación de la salud no ocupan un lugar preponderante en los *curricula*.

Sin excepción, todas las Facultades y Escuelas de Odontología izan la bandera de la "formación integral", y no cabe duda que algunas de ellas hacen ingentes esfuerzos por lograrla. Sin embargo, cuando se observa que los requisitos de promoción para los diferentes niveles de formación clínica, son tasados en términos del número mínimo de procedimientos de determinado tipo (operatoria prótesis, etc.), se trasmite al estudiante el mensaje que lo importante es el procedimiento y no la solución integral de las necesidades de la persona a quien se atiende; esto genera, entre otros, los siguientes problemas:

- El modelo pedagógico de base, para esta decisión, parte del supuesto que la repetición de un procedimiento garantiza el correcto aprendizaje (aprendizaje memorístico); esto descuida la generación de escenarios que optimicen el aprendizaje significativo, de forma que el estudiante sea capaz de responder en el futuro a retos diversos que la realidad clínica y social le presentará frente a un mismo tipo de problema.
- Se presenta un manejo utilitario de los pacientes, quienes son vistos fundamentalmente como la fuente que permitirá el llenado del "requisito" exigido en determinado nivel de formación; haciendo que los tratamientos se prolonguen en el tiempo de forma que cada semestre académico, ese elemento "utilitario" permita el cumplimiento de los respectivos "requisitos" exigidos al estudiante.
- En no pocas oportunidades, conocedores de la situación del estudiante, los pacientes lo extorsionan haciendo que éste asuma el pago de los tratamientos.

- Se presenta una des-institucionalización del paciente, pues es el estudiante quien con frecuencia lo consigue; esto lo hace sentirse dueño del paciente y del curso de su tratamiento.
- La formación integral, finalmente, no se consigue, pues el modelo puesto en práctica resulta la antítesis de la misma.

Solo la conciliación entre las necesidades de práctica del estudiante durante su proceso formativo, con las necesidades de atención del paciente que acude a las facultades de odontología, permitirá superar varios de los problemas enunciados; la profesión requiere con urgencia la solución de esta problemática. Este es un desafío complejo que requiere de la conjugación de acciones de distinto orden para avanzar cada vez más en esta dirección. Debe existir una política institucional clara basada en el respeto al paciente, acompañada por acciones que busquen garantizar la existencia de un número adecuado de pacientes para el proceso formativo del estudiante.

Un modelo centrado en el paciente, y no el requisito, facilita el logro de una integralidad en el proceso de formación; al tiempo que los pacientes reciben una atención basada en sus necesidades y no en los requerimientos formativos del estudiante (requisitos). Esto implica flexibilidad y diversidad en el proceso formativo, pues no todos los estudiantes aprenden de la misma forma, al mismo ritmo, ni presentan los mismos intereses para su futuro desempeño profesional; al tiempo que representa actuar con ética y responsabilidad con ambos, el estudiante y el paciente.